

JORNADAS DE CIENCIA FICCIÓN 2026

III Edición del concurso de Sci-Fdi de Microrrelatos

Concurso de Microrrelatos - Normas y Bases

1. Participantes:

Podrán participar estudiantes matriculados en cualquier carrera de la universidad, antiguos alumnos de la facultad, así como personal docente y administrativo.

Cada participante podrá enviar un máximo de **(1) UN Microrrelato**.

2. Tema:

La temática del microrrelato será sobre Ciencia ficción. En esta edición centrada en "Recuerdos del mañana: IA y poshumanismo"

3. Características del Microrrelato:

El Microrrelato deberá ser original e inédito, no habiendo sido publicado anteriormente ni premiado en otros concursos.

La extensión máxima será de 2⁸ palabras, sin contar el título. Relatos con una mayor extensión serán excluidos del concurso.

El Microrrelato debe estar escrito en español.

4. Formato de Entrega:

Los relatos deberán presentarse en formato .doc, .docx o PDF, con letra Arial o Times New Roman, tamaño 12 puntos, interlineado 1.5, con los márgenes de la página a 2,5 cm.

El documento deberá llevar como título únicamente el nombre del Microrrelato. El nombre del autor no debe aparecer en el archivo para garantizar la imparcialidad del jurado.

Los participantes deberán enviar sus relatos a través del correo electrónico o formulario habilitado para el concurso, **NO se adjuntará** en ningún momento su nombre, correo electrónico y teléfono de contacto.

Como asunto del correo deberá tener "**Concurso de SCI-relatos 2026**" y enviarlo a scifdi@fdi.ucm.es

Dentro de dicho correo deberá aparecer el título del Microrrelato, adjuntando un documento Word o PDF con el relato.

En caso de quedar premiado el relato, ya sea ganador o finalista, se contactará a través de correo electrónico con la persona afortunada para que realice el envío de su carnet de la Universidad o de exalumno como muestra para su participación.

5. Plazo de Presentación:

El plazo para la recepción de Microrrelatos será desde el 13 de octubre de 2026 hasta el 4 de noviembre de 2026, a las 23:59 horas.

6. Jurado y Criterios de Evaluación:

El jurado estará compuesto por profesores y especialistas en literatura designados por la universidad.

Los relatos se evaluarán en base a los siguientes criterios: originalidad, creatividad, calidad literaria y ajuste a las normas del concurso.

7. Premios:

Se otorgarán los siguientes premios, donados por David Pacios y la Oficina de Software Libre:

Primer premiado: El Incal (Jodorowsky/Moebius)

Segundo premiado: Antes del Incal (Jodorowsky / Janjetov)

Además, se podrán otorgar menciones honoríficas a Microrrelatos destacados.

8. Entrega de premios:

La entrega de premios se realizará, siempre que sea posible, de forma presencial en un evento dedicado a la presentación de los Microrrelatos. Si algún ganador no pudiera asistir a la ceremonia, se acordará entre la organización y el ganador el lugar donde se custodiará el premio. Los finalistas y ganadores serán notificados sobre la celebración de este evento una vez que el jurado haya emitido su veredicto.

El fallo del jurado se mantendrá en confidencialidad hasta el momento de la entrega de premios, con el fin de garantizar el anonimato, la imparcialidad y la transparencia en el proceso. Tras la entrega, los resultados del certamen se harán públicos a través de las redes sociales de los organizadores y sus plataformas web. Adicionalmente, todos los participantes recibirán la información sobre los resultados vía correo electrónico, utilizando la dirección proporcionada al momento de la inscripción.

9. Derechos de Publicación:

Los Microrrelatos premiados y aquellos seleccionados podrán ser publicados en la revista Sci-FdI de la Facultad de Informática, así como en otras páginas web de la universidad, siempre reconociendo la autoría de los relatos. Los participantes, al inscribirse, autorizan a la universidad a difundir sus obras con fines culturales, sin derecho a retribución económica.

10. Aceptación de las Bases:

La participación en el concurso implica la aceptación plena de estas bases. Cualquier circunstancia no prevista en las mismas será resuelta por la organización.